

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta administra-
cion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE-
RAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 17.

MADRID VIERNES 7 DE ABRIL DE 1882

FIGURAS: 1490 120

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestre.
A. C. XXXIII. NÚM. 8781

NECESITA UN TENEROR DE LIBROS
Para tratar, Preciados, 6, Vico. 1.
EDICION DE LA TARDE
DE AVERO DE ABRIL

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Londres, 6.
El Times se ocupa hoy extensamente de los sucesos de Cataluña.

Washington, 6.
El Sr. Partridge ha sido nombrado ministro de los Estados Unidos en el Perú.

El Sr. Miller ha presentado en el Senado una proposición de ley prohibiendo la inmigración de chinos en los Estados Unidos durante diez años.

Londres, 6.
El Morning Post dice que la integridad de la inspección europea no es resuelta en Egipto.

Berlin, 6.
El emperador Guillermo se encuentra ya completamente restablecido de su enfermedad.

Roma, 6.
Varios periódicos insisten en que el cardenal Zigliara sustituirá al cardenal Jacobini en el cargo de secretario de Estado; pero la prensa católica lo desmiente rotundamente.

Londres, 6.
Hasta fines de mes no estará terminado el dictamen de la comisión militar encargada de informar sobre el túnel submarino de la Mancha.

San Petersburgo, 6.
La fragata acorazada rusa Pedro el Grande ha recibido orden de visitar los principales puertos de España.—Fabra.

Han sido nombrados miembros correspondientes de la sociedad de Instrucción de Oporto (Portugal) en esta corte, nuestros distinguidos amigos D. Nemesio Fernandez Cuesta, D. Juan Villanova y D. Nicolás Diaz y Perez.

Anoche regresó a Badajoz el Sr. Montañer, director del Independiente de aquella ciudad.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, nuestro estimado amigo D. José Frias y Loigorry, marqués de Huarte.

El cónsul de España en Cetto participa que a aquel distrito se halla libre de toda enfermedad epidémica.

Se han concedido 3000 pesetas para socorro de los jornaleros de Pedrosa (Sevilla).

Se ha dictado una real orden disponiendo que el gobernador de Oviedo inspeccione las dependencias provinciales, a fin de aplicar correctivo a cualquier abuso que en ellas pueda cometerse.

La guardia civil de Guipúzcoa sufrirá un pequeño aumento de fuerza.

El ayuntamiento de Bedmar ha solicitado el establecimiento en dicha villa de un puesto de la guardia civil.

Se ha reunido al consejo de Estado el expediente sobre validez de las elecciones municipales de Fuente Sauro (Zamora).

Se ha confirmado la incapacidad de los individuos del ayuntamiento suspenso de San Juan (Alicante).

Han sido declaradas válidas las últimas municipales de Valderrey (Leon).

Ha sido nombrado inspector de tercera clase de orden público de Granada D. Francisco Perez Gutierrez.

En la Coruña va a establecer un instituto de Vacunacion el distinguido médico Sr. Perez Costales, para lo cual ha recibido varias vacunas con el consentimiento del departamento de la Gironda en Francia. Asunto importante es este, hoy que la epidemia variolosa hace estragos en algunas provincias de España, y es de aplaudir la conducta del Sr. Costales, aprovechando el descubrimiento de la legítima vacuna.

El vapor Douro que recientemente se fue a pique en la altura de Finisterre, conducía a bordo 60000 libras esterlinas que se han perdido.

Tristísimos son los detalles de la catástrofe de Finisterre. La ponsa de la Coruña abrió suscripciones para socorrer, en su indignidad a los naufragos; todas las clases sociales han rivalizado en actos de caridad.

Los que el sábado tenían una fortuna la perdieron el domingo en aguas de Camariñas.

La prensa de Galicia afijó el ánimo con la descripción de las tristes escenas que siguieron al choque de las dos grandes embarcaciones. Todos los viajeros pugnaban por salvarse; todos a la vez querían tener colocación en los botes, y no era posible en tan reducido espacio acceder a sus súplicas y a sus deseos, deseos y súplicas mezclados con el más amargo llanto.

La ciudad de la Coruña acogió a los naufragos, salvados providencialmente con los actos más caritativos. Ropas, dinero, alojamiento, todo puso a disposición de tripulantes y viajeros, ingleses y españoles.

En el momento de la catástrofe, las cuatro de la madrugada, todos los pasajeros, sobrecogidos de terror, se presentaron sobre cubierta. Las madres pugnaban por salvar a sus hijos, los esposos a sus mujeres y los tripulantes hacían esfuerzos desesperados por poner orden en aquellos aciagos momentos.

Las víctimas fueron muchas, ya por falta de medios materiales para salvarse por el esturp que causa una avería de esa naturaleza. La muerte alcanzó a tripulantes y a pasajeros, a ingleses y a españoles.

El correspondiente de la Epoca describe el suceso, con referencia a los que se salvaron de la horrosa catástrofe, de la manera siguiente:

Serian las diez y media de la mañana cuando circuló con la rapidez del relámpago el rumor de que a muy poca distancia de este puerto había sucedido una inmensa catástrofe. Dos grandes buques habían chocado, a unas 80 millas del cabo Finisterre, casi enfrente de Camariñas, hundiendo los dos en menos tiempo del que necesitamos para describirlo.

Uno de ellos era el Douro, perteneciente a la mala real inglesa, que había salido de Lisboa con rumbo a Liverpool, y el otro el Iracabai, soberbio buque español de los Sres. Olano, Larriñaga y compañía, que salió de este puerto a las siete de la tarde del sábado con dirección a la Habana y Puerto-Rico.

A las diez marcóse a bordo del Iracabai las islas Sisargas, y a las once vióse la luz verde, que es la que llevan los vapores a estribor; es sabido entre

la gente de mar que el buque que enseña su luz roja no debe maniobrar hasta que se verifique el cruce de los barcos, y si aquel que no la enseña.

En esta confianza, el Iracabai continuó su rumbo, hasta que viendo que el otro vapor no se movía en el sentido debido, y continuando en la dirección de pasarlo por proa, comprendió el oficial de guardia que era inevitable el choque, y sin perder la serenidad, dió las disposiciones convenientes, de acuerdo con el capitán.

El choque fue horroroso: la proa del Iracabai vino a hundirse en la popa del Douro, hecho un reconocimiento en aquel vapor, se vio que no había más que cinco pies de agua; aun había alguna esperanza de salvación; en el choque se hizo añicos un mamparo de hierro colocado a proa, por donde entró el agua que inundó la bodega.

En aquellos momentos de angustia se hizo aparecer otro vapor, al que se hicieron señas por todos los medios posibles, enviando un bote al mando del primer oficial.

En el intervalo se empezó a arreglar todo para que el pasaje, del que formaban parte tres mujeres, dos de ellas con niños, ocupasen los botes; pero estando estos aún colgados de los pesantes, había la esperanza de que por la rotura de uno de los cables se fueran los pasajeros al agua; dióse, pues, la orden de lanzar al agua los botes sin esperar la vuelta del primer oficial: la agitación del mar dificultó mucho esta operación.

Una gran parte de la tripulación se metió en el salva-vidas, pero antes de que pudieran zafarse se hundió el Iracabai, arrastrando al fondo del mar unos 17 personas del pasaje, entre las cuales se contaba una mujer de 80 años y a 16 marineros; los oficiales lograron salvarse agarrándose a los mástiles que flotaban del naufragio.

El capitán del Iracabai se llama D. Domingo Santos Ugarte y el oficial de guardia D. Manuel Ubarra.

El cargamento de este barco iba completo, y su valor se calcula en unos doscientos cincuenta mil duros.

El Iracabai fue construido en el año 1872 para la carrera de Filipinas, y valia unos doscientos mil duros.

Segun cuenta uno de los pasajeros del Douro, la tripulación se negó a obedecer las órdenes del capitán, visto lo cual se encarró éste en la cámara acompañando de los oficiales, sepultándose con el barco en el fondo del mar.

El Douro, además del rico cargamento de café, traía mucho metalico; se sabe que en Lisboa tomó 25000 libras esterlinas, y unas 7000 en el Brasil.

Tengo noticia de actos heroicos de valor realizados en medio de la catástrofe.

Una madre no quiso abandonar a sus hijos y logró salvarlos en sus brazos; un hombre generoso penó después de salvar a varios compañeros de infortunio; un abuelo vió arrebatados de sus brazos por el furor de las olas los tíceros metelicos que ya creía en camino de salvación; todas las virtudes y todos las horros que puede concebir el pensamiento, se verificaron en aquellos instantes supremos y terribles.

El vapor que prestó a los naufragos providencial ayuda, fue el Hidalgo, perteneciente a la marina mercante inglesa.

Las personas que se han salvado de la catástrofe, han perdido todos los recursos de que disponían.

Una distinguida señora que traía consigo todo su capital, que importaba tres millones de reales, se encuentra hoy arruinada, viuda, y todavía contenta de que el cielo le haya concedido el favor de poder salvar a dos tiernos hijos. La ciudad de la Coruña ha dado ayer un espectáculo admirable con la expansión de sus humanitarios y generosos sentimientos, organizando una suscripción para socorrer a los desgraciados naufragos.

El Telegrama de la Coruña amplía los detalles en esta forma:

Entre los diferentes detalles que hemos podido recoger, para recomendar la memoria de los valientes marinos que en esta triste ocasión, cual siempre, dieron pruebas de abnegacion, debemos hacer especial mención del capitán y tercerero del Iracabai, que durante el naufragio han permanecido constantemente sobre cubierta salvando a los pasajeros en los diferentes botes y salva-vidas de que, en tan apurado trance pudieron hacer uso, siendo los últimos que se arrojaron al agua, a nado, para recoger un gallinero que encontraron sobre las olas a muy poco trecho, continuando así hasta que llegó el vapor Hidalgo que les salvó.

El mismo capitán, tan pronto ocurrió el choque de los dos buques, descendió a la cámara y al observar en ella a una señora desmayada a la cual se hallaban cogidas dos criaturas de tierna edad, llevó a estas sobre cubierta y volviendo a recoger a su madre, embarcó a los tres en un bote, continuando después en sus faenas de salvamento.

El tercerero del mismo buque, joven de diez y nueve años, que como su jefe el capitán contribuyó poderosamente a la salvación de los naufragos, hasta que las arriesgadas operaciones a que dió lugar sus benéficas acciones, le colocaron en apuro tal que quedó completamente inútil de ambas piernas por efecto del fuerte roce que en ellas ocasionó un cable de alambre, tuvo la fortuna de ser uno de los salvados por el vapor Hidalgo, aunque tan mal herido, que fue preciso hacerle una dolorosa cura, la cual ha sufrido con una resignación y un valor estoico, sin que faltase un solo momento la sonrisa de sus labios durante la larga operación.

De los oficiales del Douro no se tiene noticia alguna; solo se sabe que el capitán se hallaba enfermo, y en cama, cuando ocurrió el siniestro.

A estas horas no llegó aun noticia ninguna del puerto más inmediato al suceso, que es Camariñas, ni de ningún otro punto de la costa; y aun abrigamos la esperanza de que tan valientes marinos, después de haber hecho en pró de sus semejantes todo lo que humanamente les ha sido posible, hayan arribado nadando a alguna de aquellas playas, por mas que sea allí la costa sumamente brava.

Debemos hacer mención, muy especial, porque todos los naufragos la hacen, del capitán Mr. Turner y de los oficiales a su mando del vapor Hidalgo, por su bravura, por sus humanitarios sentimientos, y por la cariñosa acogida que hicieron a los pobres naufragos hasta desembarcarlos en este puerto, y asimismo debemos particularizar los especiales servicios que unas señoras inglesas pasajeras del Douro prestaron con un cariño verdaderamente fraternal, a todos los heridos, sus compañeros de desgracia, llegando al extremo de olvidar su desventura, para atender el cuidado de sus semejantes, proporcionándoles cuantos consuelos estaban a su alcance, y suministrando a unos y a otros té, café, medicinas y cuanto su buena voluntad hallaba mas a mano para hacer más soportable la desgracia tanta.

Se han salvado 110 pasajeros y tripulantes del Douro y 81 del Iracabai.

La suscripción abierta en la Coruña asciende ya a una considerable cantidad.

La Vanguardia publica hoy un artículo del Sr. Pi y Margall, que ha llamado mucho la atención.

En ese trabajo se censura la impropiedad de los españoles, porque de todo se censuran y dan fácil oído a todo el que les habla de mudanzas.

La Internacional continúa reprobando los sucesos de Barcelona. Pero la protesta de la Internacional envuelve

otra contra los que llama burgueses, porque a su juicio, inspiran actos reaccionarios perjudiciales a los intereses del trabajo, de la propaganda y de la revolución.

Los obreros catalanes al elegir la tarde de mañana para el meeting, es porque se suscribieron en Madrid, como en Barcelona, se consideraba terminada a las doce la conmemoración religiosa del día.

Dice el Diario de Avisos de Zaragoza, que la dirección de Contribuciones ha resuelto favorablemente la esposición elevada por el delegado de Hacienda disponiendo que en la capital no tribute la riqueza rústica más que el 16 por 100.

La administración de Contribuciones de Zaragoza ha publicado la relación de los pueblos a los que alcanza la rebaja de cupo tributable del 5 por 100 sobre la riqueza territorial para el semestre corriente. La bonificación ha correspondido a 100 pueblos y se excluye del beneficio a 25.

Dice un periódico de Zaragoza que todos aquellos pueblos que no hayan declarado un aumento de riqueza, por el cual vinieran a tributar, con el cupo del 16 por 100, la misma ó mayor suma que bajo la base del 21, están excluidos de esa rebaja.

La Gaceta de hoy publica los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia que hemos anticipado a nuestros lectores:

Nombrando presidente de la audiencia de Valladolid a D. Manuel Gregorio Jimenez, que lo es cesante de Las Palmas.

—Trasladando a D. Luis Mira y Giner, fiscal electo de la audiencia de la Coruña, a igual plaza de la de Albacete.

—Trasladando a D. Juan Saldaña y Vazquez, magistrado de Albacete, a igual plaza de Barcelona.

—Nombrando magistrado de Albacete, a D. Pedro Lavín, teniente fiscal de Zaragoza.

—Promoviendo a D. Ramon Cano Manuel, juez de primera instancia de Orihuela, a magistrado de Palma.

—Trasladando a D. Domingo Fons, magistrado de Cáceres, a Sevilla.

—Promoviendo a D. Publio Heredia, juez del distrito del Salvador de Sevilla, a magistrado de Las Palmas.

Con el título de «Declaración honoraria», el Liberal hace justicia al general Martínez Campos en las siguientes líneas:

El general Martínez Campos llegó ayer al Congreso al terminar la discusión del voto particular del Sr. Atard; pero antes de entrar en el salón de sesiones, encontró en los pasillos a uno de los diputados que, al parecer, tienen mayor influencia en la mayoría, sosteniendo ámbos una conversación amistosa, de la que podemos decir algo sin faltar a ninguna consideración, toda vez que la oían un buen número de diputados y varios periodistas.

Se trataba de la cuestión de Cataluña, que a juicio del personaje aludido debía conjurarse lo más pronto posible, empleando para ello el gobierno los medios que creyera convenientes, y si fuera necesario pedir a las Cortes la suspensión de garantías.

Yo ya sé—dijo el general Martínez Campos—que el problema puede resolverse de una manera breve: a tiros. Pero yo no he de emplear este medio sino como suprema necesidad y cuando las agresiones de los grupos sean repetidas. El primero y el segundo día del movimiento podía haberse justificado la intervención de la fuerza armada por el carácter tumultuario y agresivo de la manifestación. Ahora ha perdido ese aspecto, convirtiéndose en una huelga general de fabricantes, y yo no empleo los cañones contra las huelgas

pacíficas. Estoy dispuesto a demostrar a los que me acusan de vehemencia, que si lo soy en el Parlamento, porque no domino la palabra, me sobra la prudencia para esta clase de cuestiones. Por lo demás, el proyecto de suspensión de garantías, aparte de que no lo considero imprescindible para terminar el conflicto, emplearíamos tres ó cuatro días en discutirlo, porque daría lugar a un amplio debate.

Tal fue la declaración del general Martínez Campos, y que merece nuestros aplausos, aunque suframos el sambenito de ministeriales que nos prodigan algunos de nuestros colegas.

Nuestro correspondiente de Lérida nos ha dirigido la siguiente carta, relativa a los sucesos de aquella capital:

La población ha vuelto a recobrar su aspecto ordinario. Después de cuatro días de severa clausura, hoy se han abierto en su mayoría los comercios y tiendas de Lérida, sin que afortunadamente hayamos tenido que lamentar el menor desorden ni violencia por parte de estos laboriosos y pacíficos habitantes.

Consta que la manifestación llevada a cabo por los industriales de esta localidad en nada se relaciona con el tratado de comercio franco-español, la cual no ha significado otra cosa que la no conformidad con las nuevas tarifas de subsidio.

—Procedentes de Zaragoza y con dirección a Barcelona, ayer noche pasó por esta ciudad el regimiento infantería de Saboya.—A.

La Internacional ha hecho público en Barcelona el siguiente documento: «Federación de trabajadores de la región española. — Los delegados de 43 secciones obreras de Barcelona, Sans, San Martín de Provensals, Hostafranch y Vallcarca, que nada esperan, ni piden, ni quieren obtener por medio del Estado; en vista de los tristes acontecimientos que han tenido lugar, protestan enérgicamente contra el paro general provocado por los burgueses y adormideras, como también contra las gestiones para el establecimiento de los jurados mistos.—El secretario del consejo local.»

Los cocheros de punto se han asociado para constituir una sociedad de socorros.

El alcalde de Santander ha decomisado anteayer algunos miles de libras de pan por no haber puesto los fabricantes la marca del vendedor, el precio y la clase, y además por faltar el peso de 60 gramos por libra a cada pan.

En Zaragoza a pesar de estar apremiados en segundo grado los contribuyentes morosos, la delegación del Banco no cobra recargo alguno a los que se presentan a pagar sus cuotas.

A instancia propia, hasido concedido el retro-provisional para Barcelona al comisario de guerra D. Luis María Gusi y Gusi.

La prensa de Valladolid se lamenta de que por el proyecto del actual ministro de Fomento vaya a suprimirse en aquella universidad una de las facultades, privando de esta modo a tan importante capital de uno de sus mejores elementos de vida.

La cantidad total con que el ayuntamiento de Alcoy ha acordado subvencionar el proyectado ferrocarril de Alicante a Jativa pasando por Alcoy, es de tres millones derales.

Procedente del puerto de Cádiz fundeó ayer en el de Barcelona la escuadra de instrucción.

También llegaron ayer a la capital del Principado tres brigadas del ejército del Norte, dos procedentes de Estella y una de Logroño.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA 7.—Viernes Santo.—La Iglesia está hoy con su luto, sus ceremonias, sus cánticos y oraciones eleva nuestras almas a la consideración de los grandes misterios de la Cruz y nos da saludables enseñanzas.

Este día llamado por un consensuado el Viernes Mayor, es el gran día de las misericordias del Señor en que quiso por un exceso de su amor sufrir los más crueles tormentos y espirar en una Cruz para que fuésemos curados con sus llagas, lavados con su sangre, justificados por la sentencia de su condenación y por su muerte para que hallásemos el principio de nuestra vida. Hoy es el gran día de las espianciones en que Jesucristo espio con su preciosa sangre todos los pecados de los hombres, y este día es el más respetable del año, habiendo nacido su celebridad con la misma Iglesia y es por último el fin de la antigua alianza y el principio de la nueva.

San Epifanio, ob. y San Ciriano y compañeros mártires. Hezo eclesiástico.—El oficio divino de este día es de la Feria sexta de la semana mayor, con rito de primera clase y ornamento negro.

No se puede comer carne.

CULTOS.

Se celebrarán los oficios propios del día en las iglesias de esta capital comenzando generalmente una hora más temprano que ayer.

EN LA CAPILLA REAL, con asistencia de SS. MM. en publico, adoran un precioso Lignum Crucis y un cuadro de los que sostuvieron al Señor en la Cruz.

En las Descalzas Reales, Encarnación y Oratorio del Olivar y del Caballero de Gracia se darán a adorar reliquias de un Lignum Crucis.

De doce a tres de la tarde se hace el piadoso ejercicio de las siete oraciones que Jesucristo hizo en la Cruz, que dirigiran los oradores siguientes:

En la Capilla Real, D. Jaime Carbonell.
Capilla del Santísimo Crisótopo, D. Benigno Carreras.
—Los Servitas, D. Ramon de Garza.
—San Andrés, el padre Pomplín Diaz.
—San José, el padre José Joaquín Montañán.

BLACK DONALD EL BANDIDO.

Capitola que era demasiado honrada para aceptar un regalo que conocía no merecer, al par que demasiado orgullosa para confesarlo.

En fin, se firmó la paz, y la calma reinó de nuevo en el castillo; pero, ¡ay! fue de corta duración.

Viejo Huracán, durante dos días de forzada quietud, había aglomerado una reserva de costras a las que era preciso dar salida.

—¿Tú! ¡tú! ¡tú! Siempre es lo mismo, mientras la dura el mal humor. Retíraos al lado de vuestra familia y mañana volvéis a vuestras ocupaciones como si nada hubiera pasado.

Un violento capañillazo y la voz del mayor que llamaba furiosamente a Brigida pusieron término a la conversación. Bill Ezy salió precipitadamente.

—¡Ya voy, señor, ya voy!—gritó Brigida apresurándose a obedecer a la llamada del mayor.

Al cabo de media hora volvió aquella a encontrar a Capitola llorando y rindiendo al mismo tiempo.

—No lo dije, señorita? Tan despedida estoy como los otros.

—¿Y por qué motivo?

—Porque he querido defender la causa del intendente y del negro, de esos rebeldes como los llama el mayor.

—¿Y os vais a marchar?

—Seguramente que no. De aquí no me muevo. No soy bastante enemiga del mayor para correr por la palabra.

—¡Oh! señora, está vez la cosa es seria; ¡y todo por que han rotado un botro! ¡Yo sé que el ladrón hace parte de la banda de ese bribon de Black Donald, pero yo no puedo estar en dos partes y sin cesar dando el quien vive a esos diablos! Si, el mayor ha jurado que esta vez era cosa seria.

—¡Tú! ¡tú! ¡tú! Siempre es lo mismo, mientras la dura el mal humor. Retíraos al lado de vuestra familia y mañana volvéis a vuestras ocupaciones como si nada hubiera pasado.

Un violento capañillazo y la voz del mayor que llamaba furiosamente a Brigida pusieron término a la conversación. Bill Ezy salió precipitadamente.

—¡Ya voy, señor, ya voy!—gritó Brigida apresurándose a obedecer a la llamada del mayor.

Al cabo de media hora volvió aquella a encontrar a Capitola llorando y rindiendo al mismo tiempo.

—No lo dije, señorita? Tan despedida estoy como los otros.

—¿Y por qué motivo?

—Porque he querido defender la causa del intendente y del negro, de esos rebeldes como los llama el mayor.

—¿Y os vais a marchar?

—Seguramente que no. De aquí no me muevo. No soy bastante enemiga del mayor para correr por la palabra.

—Y una extraña sonrisa iluminó el arrugado rostro del ama, que no tuvo tiempo más que para desaparecer al decir esto, porque Viejo-Huracán salía riendo, de su gabinete.

—¡Fuera de mi camino, granuja!—esclamó dando un empujón a Capitola, y salió de la casa.

—¡Buena! ¡ya me tocó mi parte! Señorita Brigida, preguntó a esta que había visto, todo, ¿qué día cuando vuelva?

—Ni una palabra. Cuando le haya pasado la costra, se encontrará cansado, y durante dos ó tres días nos dejará tranquilos.

—¿Y a dónde ha ido?

—A Tip-Top; ha partido solo, a caballo; está tan furioso contra Wool, que no ha querido llevarlo.

—¡Ah! se ha ido solo!—pensó Capitola.

—Muy bien; voy a prepararle una de padre y muy señor mío a su vuelta.

Viejo-Huracán no volvió de su excursión hasta muy tarde. Su sangre se había refrescado, y estaba casi avergonzado de su alboroto de por la mañana, deseando que nadie lo viese a su entrada.

La luna iluminaba el césped al pie de la escalinata cuando llegó. Una extraña vision se presentó a su vista.

Era Capitola, que se paseaba a grandes

Bien pronto se encontraron en el centro del valle, a un cuarto de legua del río, sobre el borde del cual estaba el castillo, es decir, la salvación de la imprudente joven.

El desconocido tomó la palabra.

—¡Vamos, mi linda Cap! Ahora ó nunca. Ya estamos en el sitio escogido por vos.

—¡Oh! ¡ahora de muy buena gana! Quiero cumplir mi palabra.

El hombre saltó del caballo y se acercó a ella.

—Tened cuidado con mi traje para que no se enganche en el estribo, —dijo la joven colocando su mano en la del desconocido.

Pero en el momento de abandonar la silla, vació, mostrando el suelo.

—¡Oh, Dios mío, qué mojada está la yerba!

—¡Aun un obstáculo más? Pues de nada os servirá. Estoy resuelto a tener con vos una corta conversación sobre este césped.

—Vamos, no seas tan brusco. ¿No veis que la humedad y el frío me van a traspasar hasta los huesos? En fin, no importa; lo he prometido. Pero al menos poned algo para que me sienta, aunque sea vuestro sombrero!

—¡Vaya, vaya... aunque seas ligera, vuestro peso lo aplastaría como una hoja de papel.

—¡Oh! ¡esto sí que es mejor!—esclamó Capitola con alegría.—Poned a manta de vuestro caballo; pero hacédo pronto, porque me estoy helando, y si tardó me van a reír.

—No os dé cuidado; colocaré la manta, ya que es vuestro gusto.

Y quitando la silla, la puso con cuidado a un lado. Después, cogiendo la manta, la desdobló, y se puso a extenderla por tierra.

Era el momento que esperaba Capitola. Su pony estaba ya descausado, y el caballo del desconocido se encontraba delante de ella en el camino.

Cogiéndole entonces con las dos manos el latigo, cruzó con todas sus fuerzas la grupa del animal, que saltando a la violencia del golpe, cayó con un furioso galope.

Gracias al mismo modo, la joven lanzó su propio caballo hacia adelante, dejando escapar un hurra de triunfo.

Todo esto no había durado mas que un segundo. El bandido se volvió sorprendido, y vio que había perdido la partida. Una niña se había burlado de él. Se contentó, pues, con reclinar los dientes de rabia y mostrar los puños a la joven, que huía rápidamente.

XVI.

Nuestra tempestad en el castillo del Huracán.

La luna había recorrido ya los dos ter-

cios de su carrera cuando Capitola llegó a la verja del castillo del Huracán, encontrando en ella a su negrita, que al parecer la estaba esperando.

—¡Coma, Pitapat!—le dijo.—¡Por qué estás fuera tan tarde?

—«Os estaba esperando, amita. Amo viejo está tan furioso, que he querido prevenirnos. Podedes entrar por la portera y llegar a vuestro cuarto sin ser vista. Yo diré que hace tiempo os habeis recogido con una fuerte jaqueca.

Ha sido elegido académico de la Española por el 21 vo de los 24 académicos presentes, el Sr. Balaguer. El señor Echegaray había retirado su candidatura.

Los obreros catalanes proyectan un meeting mañana por la tarde en Capellanes. También la asociación Abolicionista proyecta otro para la próxima Pascua.

La penalidad consignada en el nuevo código para los delitos cometidos por medio de petardos y sustancias explosivas es la siguiente: «Al que produzca explosión con petardos, materias o aparatos inflamables, aunque no cause daño a las personas ni a las cosas, se le impondrá de cuatro años y un día de reclusión a ocho años, si el hecho ha tenido lugar en un templo, teatro o edificio donde haya numerosa concurrencia; de dos años y un día de prisión a seis años si se pusieron aquellos objetos en rails de tranvías o ferrocarril o en la vía pública; y de un año de prisión a tres años si se pusieron en un momento de concurrencia en el momento de estallar, o en el interior de edificio particular habitado o de templo o edificio público que no estuviera habitado al verificarse la explosión. Se castiga con prisión de un año y un día a cuatro años si se colocaron en el exterior del edificio habitado, o en el interior de los no habitados, o en la vía pública cuando no hubiese en ella gran concurrencia de gente.

El que tuviese en su poder petardo, bomba o materia explosiva, y no esplicase satisfactoriamente su adquisición, sufrirá una pena de tres meses y un día de arresto a dos años de prisión.

Nuestros los toros tienen ya cometido de que en el nuevo Código figura la penalidad por delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta. Se castiga, según el Diccionario de noticias que favorezcan al enemigo en tiempo de guerra, según la gravedad, con destierro de un mes a dos años y multa de 250 a 2500 pesetas, o con destierro de dos años a seis y multa de 500 a 2000 pesetas. Si se comete este delito de cualquier otro modo, la pena es la reclusión. Los insultos, injurias y calumnias al rey, que cuando se ejercitan por los medios ordinarios dan lugar a que se imponga la reclusión con la mitad superior, ejecutados por medio de la prensa hacen que se imponga en la mitad inferior; pero se agrega la suspensión del periódico por un tiempo que no puede bajar de veinte días ni exceder de sesenta.

Los ataques a los cuerpos eclesiásticos solo llevan la pena de multa. Publicar noticias que favorezcan al enemigo civil o favorezcan al enemigo se castiga con destierro de un mes a dos años y multa de 250 a 2000 pesetas.

A los autores, propietarios o gerentes, editores o impresores de publicaciones clandestinas se les impone de un mes y un día de arresto a seis meses. Se pena con inhabilitación de un mes a tres años al funcionario que exigiera requisitos no establecidos por las leyes para publicar libros, folletos, hojas o periódicos, y al que, no estando suspendido las garantías constitucionales, sequestre los ejemplares.

Todo delito de imprenta que viole el precepto constitucional en materia de religión o culto se castiga con destierro de un mes a cuatro años y multa de 250 a 2000 pesetas.

Al desacato a un ministro o cualquiera otra autoridad en el ejercicio de sus funciones se le señala multa de 250 a 2000 pesetas.

Los que por la imprenta o grabado cometieren a cometer delitos cometidos en el Código, cuando aquellos hechos no estuvieran especialmente castigados como delitos de imprenta, incurrirán en una pena inferior de cuatro a seis grados a la señalada para el delito, cuando éste no se comete; pero si a la provocación sigue la perpetración, entonces la inferior será de uno a tres grados.

Se consideran faltas de imprenta pedradas con multa, la divulgación maliciosa de sucesos de la vida privada que no sean injurias, pero que produzcan disgustos graves en las familias; el publicar noticias falsas que perjudiquen al orden público; a los intereses o al crédito del Estado; el provocar a la desobediencia de las leyes y describir la apología de hechos que constituyen delito o son ofensivos para la moral, buenas costumbres o decencia pública; y el insertar maliciosamente documentos oficiales sin autorización antes de

que se hayan publicado por el gobierno.

Ayer llegaron a Valladolid con el fin de instruir algunas diligencias en el asediento promovido por los sucesos ocurridos en aquella Audiencia, don Leandro López Montenegro, magistrado del tribunal Supremo y el secretario relator del mismo D. Bartolomé Rodríguez de Rivera.

Dice el Imparcial que algunos librecambistas han manifestado a los obreros de la comisión catalana que la solemnidad del día de mañana, señalado para celebrar el meeting, y el deseo de respetar las costumbres y tradiciones religiosas del pueblo de Madrid, les impiden, a su pesar, intervenir en el debate propuesto en el teatro Capellanes.

Los tenedores de la deuda de Barcelona dirigieron anoche un telegrama al presidente del Consejo de ministros, felicitándole por su discurso en que habló del arreglo de la deuda.

Dice el Imparcial que se presenta como candidato adicto en el distrito de Lerida, en las elecciones parciales que han de celebrarse en aquella capital, el posiblistista Sr. Celleruelo, y por Leona el candidato ministerial D. Emilio Sánchez Pastor, sin oposición.

Al proyecto de conversión de la deuda se presentarán nueve enmiendas.

Un periódico se lamenta de que algunos distritos se hallen sin representación en el Congreso. Según la ley, los elegidos por dos o más distritos, pueden optar por uno de ellos hasta el primer mes de la segunda legislatura.

Estamos todavía en la primera.

La comisión que entiende en el proyecto de sanidad oirá a cuantos facultativos deseen hacer observaciones.

El cierre de tiendas en Santander no ha sido general.

El estanque de los embarcaderos del Retiro hace un mes se tiene a mitad de agua, renovándose esa.

El de la casa del Pescador hace cuatro días que se ha renovado el agua, después de haberlo dejado en seco y quitado todo el fango; igual operación se está practicando en los restantes.

Con motivo de la visita que el señor Diosdado ha de hacer en unión de los representantes de otras potencias al emperador de Marruecos, parece ser que se trata de nombrar algunos oficiales de nuestro ejército que acompañen a aquel diplomático.

La Correspondencia Militar cree que constantemente deberían estar al lado de nuestro representante en Marruecos dos o tres oficiales, que relevándose cada dos años, pudieran estudiar el idioma, las costumbres, los armamentos y los progresos de aquel país si es que algunos realiza.

El sábado próximo estro en los teatros Español, Alhambra y Apolo, beneficio en Lara e inauguración de la compañía italiana. El domingo presentación de Sara Bernhardt en el Real.

El Parlamento al Liberal: «Supongamos, por un momento que en Barcelona protestara el proteccionismo y no los gremios. ¿Qué significa esa protesta? Significa que la industria catalana desea imponerse al resto del país solicitando la ruptura de ese tratado? No, en manera alguna; la industria catalana desea que las Cortes, antes de discutirlo, provoquen una información sobre el estado de la industria española, para en vista de ella modificar el pacto franco-hispánico, en lo justo y lo conveniente. La industria catalana recuerda que Francia ha tardado siete años en dar al país productor, y desea que el tratado de comercio se estudie con la debida atención.

Consta que nosotros no hemos hecho, durante dos meses, campaña brillante ni oscura en pro de la reforma arancelaria, ni creemos tampoco que los principios y el dogma de nuestro partido obligan a decidirse por ninguna escuela económica.

En la edición de la mañana publicamos el telegrama que los industriales y comerciantes de Santiago habían dirigido al Sr. Montero Ríos para que recomendará al ministro de Hacienda la suspensión del pago de la contribución de subsidio.

Hoy podemos añadir que el Sr. Montero Ríos ha contestado que el Sr. Ca-

macho no ha podido acceder a esta solicitud.

Inspirándose en la costumbre inmemorial de la Iglesia, que lo practica por ministerio de sus obispos, el año rey Fernando III de Castilla estableció en el mes de abril del año 1242, que cayó en 17 de abril, la piadosa y conmovedora ceremonia de lavar los reyes de España los pies a 12 pobres, cuya práctica continúa hasta hoy.

Con motivo de la solemnidad de hoy, debemos recordar que en España se guarda la inapreciable reliquia del sagrado caliz en que Nuestro Señor Jesucristo consagró en la noche de la cena, reliquia que en 6 de abril del año 1400 donó el rey Martín de Aragón (quien la había recibido como presente del monasterio de San Juan de la Peña) a la catedral de Valencia, donde hasta hoy se conserva, y que es común tradición que envió de Roma a España el insigne mártir San Lorenzo el año 251. Dicho caliz es todo de una sola piedra muy preciosa y parece calcedonia.

La comisión del ayuntamiento de Barcelona que ha llegado a Madrid para presentar la proposición de que ayer dimos cuenta, la componen los señores tenientes de alcalde D. Juan de Maza, D. José Coll y Pujoll, D. José Juan Cabot, D. Joaquín Zubueta y D. Jaime Ráfecas.

Dice el Diario de Barcelona llegado hoy: «Hemos oído que ha estado recientemente en la villa de Rosas, provincia de Gerona, un inspector de aduanas, y se añade que tal vez esta visita se relacione con la noticia de la existencia de agentes en el Ampurdán, ofreciendo trigo extranjero a bajo precio, en ruinaosa competencia con el comercio de buena fé.»

Se ha publicado en Santiago el primer número de una revista científica literaria titulada la Citara.

SENTENCIA

DICTADA CONTRA NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

«El año XIX de Tiberio César, emperador romano, de todo el mundo, monarca invencible, en la Olimpiada XXXI, y en la Hlada XXIV, y en la creación del mundo, según el número y compartimiento de los hebreos, cuatro veces mil ciento ochenta y siete, y de la progenie del romano imperio el año LXXIII, y de la liberación de la servidumbre de Babilonia el año MCCCXVI, siendo gobernador de la Judea Quinto Servio, se el regimiento y gobierno de la ciudad de Hierusalén, presidente del sumo sacerdote Calpurnio, Abis Abmael, matri del templo; Roan Anelabell; Franchino Centurio, consules romanos, y de la ciudad de Hierusalén, Quinto Cornelio Subluna y Sexto Pomilio Rusto; en el mes de marzo, el día 25 de él, Yo, Ponzio Pilato, aquí presidente del archiepiscopado, juzgo, confieso y sentencio a muerte a Jesús, llamado de la plebe Cristo Nazareno, y de patria galilea, hombre sadio de la ley moisaica, contrario al grande emperador Tiberio César.

«Determino y pronuncio por ésta, que su muerte sea en cruz, fijado con clavos a usanza de roos, porque aquí, congregando y juntando muchos hombres ricos y pobres, no ha cesado de remover tumultos por toda la Judea, haciendo deshecho de Dios, rey de Israel, con amenazas la ruina de Hierusalén y del sacro templo, negando el tributo al César, ha tenido tanto atrevimiento de entrar con ramos y triunfo y con parte de la plebe, dentro de la ciudad de Hierusalén y en el sacro templo, y que sea vestido de púrpura, y coronado de algunas espinas, con la propia cruz en los hombros, para que sea ejemplo a todos los malhechores; y con el que sean llevados dos ladrones homicidas; y saldrán por la puerta Jergada, ahora Antoniana, y que se lleve a Jesús al público monte de justicia, llamado Calvario, donde el crucificado y muerto, quede el cuerpo en la cruz como espectáculo a todos los malvados, y que sobre la cruz sea puesto el título en tres lenguas: hebrea, griega y latina, Jesus Nazarenus, Rex Judeorum.»

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 6 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, constante en su propósito de dar al folleto la mayor importancia posible, ha obtenido autorización de distinguidos novelistas y editores franceses para publicar las obras que más alto alcanzan en la nación vecina. Entre ellas tenemos dispuestas para ir las dadas sucesivamente a nuestros lectores:

LA MAITRE DE FORGES de J. Ohnet, laureado autor de Sergio Panine.

FLEUR DE CRIME

LE ROY DES GRECS de Adolfo Belot.

ZOE CHIEN-CHIEN

L'ENFANT DE L'AMANT de A. Mathey, y otras varias que seguramente serán leídas con vivísimo interés.

Con la solemnidad de costumbre se han celebrado esta mañana los oficios en la real capilla, con asistencia de SS. MM. y AA.

La real familia se trasladó de sus habitaciones a la capilla procesionalmente, acompañada de las damas de la reina, grandes de España de gran uniforme, mayordomos de semana y gentiles-hombres.

También formaban parte de la comitiva los jefes superiores de palacio y el patriarca de las Indias.

La concurrencia en las galerías ha sido muy numerosa y distinguida.

La mayor parte de los pueblos de España han hecho reclamaciones por errores materiales que se atribuyen a la administración provincial en los aumentos de la riqueza líquida imponible.

En cuanto a los errores materiales el gobierno es el primer interesado en que se subsanen las equivocaciones que han podido padecerse. Respecto a los aumentos en la capacidad tributaria que resulta entre el amillaramiento de 1830 y las cédulas de declaraciones de 1874 a 1882 hay que fijar la atención en las reglas aplicables y aplicadas en las provincias.

Que procedimiento ha seguido la administración?

La primera base de la operación, realizada en las delegaciones de Hacienda, fue la de ensen superficial contributiva, declarada por los contribuyentes en las cédulas y aceptada por la administración: los cultivos en las mismas expresados también se han admitido; la división de los terrenos en primera, segunda y tercera calidad no se ha alterado, según se hallaba en el último amillaramiento respecto de una cabida igual: cuando esta ha resultado mayor o menor en las cédulas se ha aumentado o disminuido la misma proporción que presenta el amillaramiento citado: si en las cédulas han declarado nuevos cultivos, los cuales no estaban comprendidos en aquel, la designación de calidades de los terrenos se ha verificado del modo que determina la circular de la dirección general de Contribuciones fecha 26 de diciembre de 1881; y fijadas la extensión superficial y la clase de cultivos según las cédulas-declaraciones, así como las calidades de los terrenos por el indicado procedimiento, se ha practicado la evaluación de los productos, gastos y líquido imponible, aplicando los tipos propios de cada localidad que, aceptados y reconocidos por los ayuntamientos y juntas periciales, han servido de base al último repartimiento, y son por lo tanto los vigentes a que se refiere el art. 3.º de la ley de 31 de diciembre de 1881.

Han fallecido: En Almería el oficial mayor de la sección de Fomento D. Rafael de Castilla y Quiros; en Murcia el doctor en derecho y catedrático del Instituto de la asignatura de retórica y poética don Francisco Holzgado y Toledo, profundo crítico, autor de obras y persona muy querida en aquella ciudad; en Moncada el procurador de la intendencia de Valencia D. Fernando Ibañez; en Villanueva de Aroca (Galicia) D. Francisco de la Peña Cardede; en Santiago una hija de D. José Seijas Morano; en Viro el comandante graduado D. Rafael Man-

chon; en Oviedo la respetable señora D. Florentina Villaverde, esposa que fué del Sr. D. Francisco de Borja Estrada.

Con asistencia del ayuntamiento de Madrid y bajo la presidencia del señor Martínez Brau, se han celebrado los divinos oficios, en la iglesia parroquial de Santa María.

En el acto ha tomado parte una brillante orquesta bajo la dirección del maestro Sr. Arche.

Terminada la ceremonia, una comisión del municipio, visitó siete de las iglesias inmediatas a la de Santa María.

Los oficios del Mandato se han celebrado esta tarde en casi todos los templos de Madrid, habiéndose hecho con gran solemnidad en San Isidro el Real, San José y San Martín.

El Progreso, juzgando el voto de confianza dado por el Senado al gobierno, dice lo siguiente: «Mas este apoyo de justicia no ha de traspasar tampoco los justos límites. ¿Por vida a una situación para que agobie al país con impuestos como el de consumos, como el de la sal, como el de la tinte, como el de la sidra que tienen justamente alarmada a la producción? Imposible. Nos lo veda nuestro amor a la tierra en donde hemos nacido. Nos lo impide nuestro respeto a la opinión cuya soberanía hemos proclamado. Por la libertad económica y política que no es, en suma, sino el derecho, contra los privilegios políticos y económicos que no son, en resumen, más que el monopolio, ó en otros términos, la tiranía, nuestros votos y nuestro auxilio. Pero para los errores fusionistas que son nuestra perdición y contra las temeridades oficiales que son nuestra ignominia, la censura y el anatema.

El voto de confianza significa, por lo que a nuestros hombres de la democracia toca, un préstamo con condiciones bien precisas, el préstamo de la fuerza moral que ha menester ese gobierno para luchar con las resistencias de la derecha, pero con la condición de que enmiende los desvarios que le han arrebatado las simpatías, no ya de la izquierda liberal, sino de la nación entera. He ahí cual lo entendemos nosotros, y cual lo esperamos, y cual los prestaremos, si, investidos con el carácter de representantes en Cortes, llegaran a vencerse por el gabinete los escrúpulos que hasta ahora les suscitaban sus inheles adeptos de la mayoría del Congreso de los diputados.»

No deja de tener interés el siguiente noticia que el Sr. Alvarez Benavides remite a un periódico de Sevilla: «En vista de la divergencia de opiniones que se emiten acerca de las casas donde nació y murió el célebre pintor Ba. tolocim Esteban Murillo, he aquí los datos que una crítica bien dirigida concepta más autorizados.

Nació en el edificio señalado con el número 20 de la calle de San Pablo, el cual forma esquina con la de Bailen ó sea lindante con el arco que dá entrada al punto hoy rotulado «Magdalena», cuyo edificio pertenecía entonces al convento de San Pablo.

Fue bautizado en la parroquia de la Magdalena el lunes 1.º del mes de enero del año de 1618.

Murió el 3 de abril de 1682 a las seis de la tarde en la casa número 8 de la calle de Santa Teresa, cuya finca tuvo el 11 moderno y el 10 antiguo.

Al siguiente día 4 fue sepultado en la iglesia parroquial de Santa Cruz, templo que ya no existe, y se alzaba en parte del área que hoy ocupa la plaza del mismo nombre.

Tales son, respecto a dichas casas, las noticias que creo exactas por tenerlas suficientemente comprobadas.

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones adoptadas por el ministerio de Hacienda, que interesa conocer a los contribuyentes por territorial.

1.º Quisiese han cometido errores materiales por parte de la administración de contribuciones y rentas de esa provincia en la designación de la riqueza de los pueblos y en el señalamiento de la cuota de contribución, bien hayan sido espuestos por los pueblos, bien observados por dicha dependencia, sean inmediatamente subsanados por la misma y se comuniquen a los ayuntamientos respectivos sin pérdida de momento las rectificaciones procedentes.

2.º Que haga V. S. conocer a los ayuntamientos y juntas periciales el procedimiento empleado por la administración de contribuciones para fijar

la riqueza imponible de cada localidad contributiva y los cultivos de cada una de las cédulas, comunicándoles detalladamente las reglas que se han observado para la división de los terrenos en tres calidades, y para la evaluación de los productos según los tipos vigentes, con el objeto de que dichas corporaciones apliquen esos mismos reglas al señalamiento de la riqueza de los contribuyentes.

3.º Que si los aumentos y errores de que los pueblos se quejaron estuvieran fundados, no en los procedimientos administrativos, sino en el hecho de la exacta aplicación de la ley de 31 de diciembre de 1881 y que quedan detalladamente explicados, que los ayuntamientos hayan venido practicando los mismos pueblos, en este caso la administración los reconozca el derecho de reclamación, previo el oportuno expediente, aunque no podrá surtir efecto más que en el próximo ejercicio, y sin que aquella sea obstáculo para que los repartimientos individuales del actual semestre se terminen en la forma y plazos determinados por la dirección general de Contribuciones.

Y 4.º Que se retire a V. S. el deber en que se halla de imprimir la mayor actividad en el importante servicio de que se trata, cumpliendo las órdenes anteriormente dictadas, para que la cobranza de la contribución territorial del segundo trimestre del semestre actual se verifique por los nuevos repartimientos en 1.º de mayo próximo sin falta alguna, respecto de los pueblos que han de tributar con el 10 por 100 de la riqueza líquida imponible señalada por esa administración, con arreglo al art. 1.º de la ley de 31 de diciembre de 1881.

Entre las reformas llevadas a cabo este año en varios monumentos de esta corte, cuya reseña hicimos anoche, merece especial mención la de la iglesia de San Pedro de los Naturales, cuya parte baja es nueva, representando la Cofradía de Nuestro Señor Jesucristo, debida al pincel del aventajado artista D. Alfonso Muñoz.

En la última sesión celebrada por la sociedad Jenneriana matritense, se acordó por unanimidad nombrar socios honorarios a la misma, por los servicios prestados en la propagación de la vacuna a los Sres. D. Francisco Menéndez Alvaró, D. Bonifacio Montejo y Robledo, D. Antonio Sierra y Carbo, D. Abelardo Gombar, D. Luis Rute y Guier, D. Castor Ibañez Aldecoa y don Luis Planelles.

Terminados los oficios en la real capilla, se trasladó la regia comitiva al salón de Columnas, donde debía verificarse la solemne y conmovedora ceremonia religiosa del lavatorio y comida de los pobres.

Los individuos del cuerpo diplomático con sus señoras ocuparon a la izquierda del salón una tribuna; a la derecha el centro tomaron asiento eclesiásticos de preferencia SS. AA. Dona Isabel, que vestía un lujosísimo traje color caña, y ostentaba joyas muy valiosas; y dona Paz y dona Eulalia sencilla y elegantemente ataviadas con lindísimos vestidos color azul.

En la tribuna de ministros se hallaba desde muy temprano el veterano y digno vicealmirante Pavia, y más tarde, momentos antes de empezar la ceremonia, tomaron asiento los demás ministros, excepción hecha del general Martínez Campos.

A las dos de la tarde entraban sus majestades en el salón de Columnas, que ofrecía un soberbio aspecto.

A la cabeza del salón se había levantado un pequeño altar.

Pronunciadas por el señor patriarca de las Indias las oraciones propias del acto, dió principio el lavatorio de los pobres. Como de costumbre, el rey lavó los pies a trece hombres, y S. M. la reina a doce mujeres. Unos y otros vestían trajes nuevos, regalados por sus majestades.

Al rey ayudaron en la ceremonia los grandes de España y a la reina sus damas.

Momentos después, los pobres se sentaron a la mesa, donde debía simularse la comida.

Se sirvieron unos 20 platos de pescados, tortillas y frutas verdes y secas

BLACK DONALD EL BANDIDO.

ella semejantes miradas harían retroceder a nuestros enemigos; pero a mí, mi dedito el efecto que se producen, lo aseguro.

—Señorita, —ugió el mayor acompañando esta palabra con un violento resaca contra las lo as. — ¡Behorral! ¿cómo teneis la imprudencia de mirarme a la cara? Mas dírele la audacia, el descaro, el cinismo de hablarle!

—A la verdad, os de-laro, —replicó la joven amazona desatando con calma las cintas de su sombrero, — que es a la primera vez que oigo decir que dar las buenas noches a su lo sea una imprudencia por parte de su sobrina.

Viejo-Huracan, medio sofocado por la rabia, dió dos o tres volutes por la plazay volviendo a plantar se delante de su sobrina, y dando fuertes bastonazos, replicó: — ¡Joven, confesado al momento y sin tergiversación alguna! ¿Adónde habeis ido?

—Eso es otra cosa, — respondió Capitola siempre imperturbable. — He corrido por montes y valles, unas veces subiendo y otras bajando.

—¿Hamas y fufias! ¿Eso no es responder! ¿Adónde habeis ido? — vociferó el viejo temblando de colera.

—Tened cuidado, tío; — continuó Capitola sin commoverse. — Si seguís aumentando el chaparrón, vais a caer atacado de apo, le-gia.

—¿Dónde habeis estado? — gritó de nuevo el Viejo-Huracan.

— Pues bien, ya que quereis absolutamente saberlo, he ido a pasearme por los bosques del otro lado del río... y aquí estoy ya.

—¿No es lo habia prohibido? ¿Cómo habeis osado desobedecerme, vos, la criatura de mi bondad! ¡Vos, la miserable chiquilla vagabunda, que recoji del fongo de New-York para convertir en una señorita!... ¡Pero habeis olvidado que no se pueden hacer bolsas de seda con orejas de puerco! ¿Cómo habeis tenido la audacia, granuja, de despreciar las órdenes de vuestro bienhechor, de un hombre de mi edad, de mi carácter, de mi posición, de mi... de mí...?

Viejo Huracan no pudo continuar y volvió a su desenfrenado pasee por la plaza.

Entretanto Capitola había permanecido de pie, en perfecta calma, recogido en una mano el vestido y en la otra su sombrero. Pero al oír el último insulto, sus grandes ojos grises lanzaron sobre su tío una mirada de indignación al par que melancolía, y entró en la casa sin proferir palabra, dejando exhalar al viejo los últimos chaparrones de su colera.

manera tan inconveniente, y es preciso demostrarse.

Cuando entró en el comedor, Mad. Brigida y el mayor estaban ya sentados a la mesa. Este, que había olvidado por completo su colera de la víspera, se volvió para saludar a su pupila.

—¡Buenos días, Capitola! — dijo. — La joven se dirigió a su sitio, sin que al parecer notase a aquella acogida.

—¡Hum!... ¿No habeis oído mi saludo, Capitola? — Silencio completo de Capitola, que recibía en este momento una taza de café de manos de Brigida.

—¡Hum!... ¡hum!... ¡Buenos días, Capitola! — volvió a decir el viejo recalando mucho sus palabras.

Pero esta continuó ocupándose únicamente del desayuno, sin proferir una sola sílaba.

—¡Hum!... ¡hum!... ¡hum!... ¿Vamós... ya me habeis dicho una vez que un diablo mudo vale más que un diablo charlatán, — murmuró Viejo Huracan.

Probablemente hubiera sufrido un nuevo acceso de rabia, si no lo hubiera gastado la víspera tal exceso de fuerzas vitales, que no le quedaban ningunas para aquella ocasión. Fuese lo que fuese, lo cierto es que acabó el almuerzo en silencio y salió.

Capitola, por su parte, desosa de templat con un poco de misericordia el castigo que acababa de aplicarle a su tío, tan injustamente, así lo pensaba, subió a la habitación del viejo, a fin de ver si encontraba algún medio para serle agradable. Casualmente su bata y sus zapatos reclamaban forzo nuevo; les llevó a su cuarto y se puso a tratarlos.

Tío y sobrina se volvieron a encontrar a la hora de comer.

—¿Cómo estás, Capitola? — dijo aquel tomando la palabra.

La joven, sin mirarle siquiera, se vertió un vaso de agua y lo bebió en silencio.

—¡Oh! ¡oh! Muy bien; ¡es un diablo mudo a lo que parece!

la y sus babuchas preparadas delante del fuego.

— ¡Capitola! — exclamó volviéndose. — ¿quién ha compuesto mi bata?

— Pero Capitola ya no estaba en el comedor.

Al siguiente día, al desayunarse, el mismo mutismo por parte de la joven.

El mayor ya no pudo más.

Instantáneamente hizo preparar el coche, y seguido de su fiel Wool, partió para Tip-Top.

La hora de la comida y la de la cena pasaron sin que volviese; pero como esto ya había sucedido varias veces, su ausencia no causó inquietud alguna.

La señora Brigida lo guardó su cena caliente, y Capitola preparó su bata y sus babuchas delante del fuego.

Ocupada estaba en calentarlas cuando el mayor entró.

—Esta vez, Cap., — dijo aproximándose con alegría, — creo haber descubierto un talisman para arrojar de casa a ese maligno diablillo mudo. El otro día dijiste que desahabas un reloj, y como los diablos pertenecen a la eternidad, nada tienen que hacer con el tiempo. Seguramente que la vista de esta relojito va a poner el vuestro en huida.

Y el mayor colocó sobre la mesa y a la vista de Capitola un precioso reloj de oro con su cadena de oro. La joven arrojó sobre aquella prenda una rápida mirada, pero volviéndose repentinamente, se alejó de la mesa.

— Ah, ah... así obran los diablillos, cuando no saben qué contestar, echan a huir!

A estas palabras Capitola volvió resueltamente al lado de su tío y exclamó:

«Tío, vuestra bondad es grande y vuestro regalo magnífico; pero hay alguna cosa que la pobre Capitola prefiere...»

Y se dobló bajando la cabeza sobre el pecho; su rostro se puso de color de púrpura y gruesas lágrimas brillaban en sus largas y negras pestañas. Después de haber permanecido así algunos instantes, prosiguió:

— ¡Tío, me habeis arrancado a la miseria y acaso a una miseria prematura; habeis acumulado sobre mí, y sin medida, servicios y bondades; me hais dado un asilo, en donde vivo en la abundancia y llena de seguridad. Por todo, si fuese ingrata, no me reaccionaría ni aun la vida. Pero, tío, hay una falta más grande, ó mejor dicho, menos perdurable que la misma ingratitud: es colocar a un desgraciado bajo el peso de grandes obligaciones y después tratar a este ser agradecido con malevolencia y desprecio inmerecidos.

La emoción la impidió proseguir.

— ¡Voy, querida, mi querida Capitola, hía mal! Ya sabes que si la veis ha-

sido por tu bien. Lejos de sentir el haberte traído, no le cambiaría por un imperio. ¡Voy, hija mía, ven a los brazos de tu tío!

Capitola era, por naturaleza, enemiga del ser mentalismo, y cuando este llegaba a apoderarse de ella, se venga haciendo más caprichosa que antes.

Así es que arrancándose a las caricias del mayor, dijo: — ¡Tío, nunca consentiré recibir halagos y puntapiés al mismo tiempo. No soy un perro, a quien se alimenta con el mero y se le dan latigazos. ¡No, no! ni la esclava de un turco, que se deja acurrir ó castigar, según el capricho de su amo. Jamás había oído injurias como las que me habeis dirigido, ni aun en la calle de los Harapos.

— ¡Oh! querida hija, Capitola, por amor de Dios, no te acuerdes más de semejantes sitios.

— No tal. Quiero acordarme de ellos; apretad un poco más y aún me vuelvo. La paz y la libertad valen mucho más que las riquezas con la cadena al cuello.

— ¡Es que eso no lo permitiera yo!

— Entonces os citaría ante el magistrado del distrito, y os veríais obligado a probar el derecho que os asiste para retenerme aquí. ¡Oh! de algo me ha de valer el haber sido educada en New-York.

— ¡Hum!... y todo eso porque en su propio interés he administrado a mi pupila una paternal represión.

— ¡Hum!... y todo eso porque en su propio interés he administrado a mi pupila una paternal represión.

— ¡Hum!... y todo eso porque en su propio interés he administrado a mi pupila una paternal represión.

— ¡Hum!... y todo eso porque en su propio interés he administrado a mi pupila una paternal represión.

— ¡Hum!... y todo eso porque en su propio interés he administr

may bien presentadas y adornadas con los naturales.

El señor patriarca de las Indias entregó a cada pobre una bolita con monedas de la Real Audiencia...

La duquesa de Medina de las Torres, la marquesa de Miraflores, la condesa de Puñonrostro...

El rey vestió el uniforme nuevo de capitán general, y S. M. la reina un elegante traje de seda blanca...

La Crónica de Cataluña dice que no es cierto que haya sido detenido en Barcelona ningún pariente del actual ministro de Gracia y Justicia...

La Gaceta de Cataluña recibida hoy dice lo siguiente respecto de la situación de Barcelona:

«Ayer continuó la manifestación multitudinaria. Las tiendas permanecieron cerradas y las que no, con sus puertas entornadas...

Los filiales de consumos estuvieron constantemente custodiados por numerosos piquetes de guardia municipal...

Las fábricas también estuvieron cerradas, pues las pocas que abrieron sus trabajos despidieron a los obreros...

Durante todo el día circularon varios impresos, sin firma ni pie de imprenta, que eran leídos con avidez...

Los amotinados se dirigieron al contraataque de las obras D. Toribio Arzelli, el cual fue herido por los mismos.

Las autoridades que se presentaron en el sitio del suceso, detuvieron a varios trabajadores, los cuales fueron puestos a disposición del juzgado correspondiente.

Procedente del puerto de Cádiz, fondeó ayer en el de Barcelona la escuadra de instrucción.

También llegaron ayer a la capital del Principado tres brigadas del ejército del Norte, dos procedentes de Estella y una de Logroño.

A las cuatro de la tarde salieron sus majestades a visitar los sagrados con el ceremonial y aparato acostumbrado.

El orden de la comitiva era el siguiente: Un piquete de caballería; dos clarines y tambales de las reales caballerías...

«Batalones: No en vano una larga historia que prona vuestras virtudes os coloca a la cabeza de los pueblos más cultos y sensatos...

«Excepcionales han sido las circunstancias por que ha atravesado nuestra población, y en medio de todo, jamás he dejado de abrigar la firme esperanza...

«Profundamente reconocido os doy las gracias más expresivas, esperando que, cualesquiera que fuesen las vicisitudes que sobreviniesen, conservareis la misma actividad elevada que os estáis mostrando en los presentes momentos...

«El día 3 se levantó el estado de guerra en Aragón.

Dice la Gaceta Universal: «En nuestros números anteriores, ocupándonos del olvido en que estaban los escritores de telegrafos...

«A las ocho de esta mañana iba un carro por el paseo de San Vicente, cuando, según se dice, un joven de unos 15 años de edad...

«Poco tiempo hacía que el espresado joven iba ocupando el vehículo, cuando de repente se cayó por el mismo sitio por donde había subido...

«A las ocho de esta mañana iba un carro por el paseo de San Vicente, cuando, según se dice, un joven de unos 15 años de edad...

«A las ocho de esta mañana iba un carro por el paseo de San Vicente, cuando, según se dice, un joven de unos 15 años de edad...

«A las ocho de esta mañana iba un carro por el paseo de San Vicente, cuando, según se dice, un joven de unos 15 años de edad...

«A las ocho de esta mañana iba un carro por el paseo de San Vicente, cuando, según se dice, un joven de unos 15 años de edad...

«A las ocho de esta mañana iba un carro por el paseo de San Vicente, cuando, según se dice, un joven de unos 15 años de edad...

«A las ocho de esta mañana iba un carro por el paseo de San Vicente, cuando, según se dice, un joven de unos 15 años de edad...

«A las ocho de esta mañana iba un carro por el paseo de San Vicente, cuando, según se dice, un joven de unos 15 años de edad...

«A las ocho de esta mañana iba un carro por el paseo de San Vicente, cuando, según se dice, un joven de unos 15 años de edad...

riente, para reemplazar la junta directiva del Casino Democrático-Popular, se incautó de la secretaría y documentos del mismo...

La nueva comisión se constituyó, nombrando presidente al Sr. D. Francisco Clavarrá...

Tan pronto como se entregó de la tesorería la comisión, y se haga de ella cargo el Sr. Adrados...

Por la autoridad correspondiente se han dictado las más severas ordenes a fin de que la tradicional romería...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados de Hacienda para que procuren inculcar en el ánimo de las corporaciones municipales...

todo el día; la otra, formada de barras de hierro, artísticamente trabajadas, con calados de la península del aire...

La gruta se halla situada en una casa de campo, granja ó heredad llamada Gotsamani, y para ir a ella desde Jerusalén se atraviesa el torrente Cedron...

Los periódicos de Palma de Mallorca que recibimos ayer, confirman las noticias de la manifestación que han hecho los industriales y comerciantes de la capital...

Por la noche asistieron muchos industriales a la sesión del ayuntamiento, en la que se acordó pedir al gobernador que telegrafase al gobierno...

El vapor Palma, que debió llegar el sábado, procedente de Barcelona, no pudo salir de este puerto por no haber tenido hombres que efectuaran la carga...

Hasta el sábado se gozaba, a pesar de todo, tranquilidad completa. La Opinión se refiere, no obstante, a cierta actitud tomada por algunos grupos de obreros...

El Liberal dice lo siguiente: «En contestación a una de las últimas noticias de Cuba que hemos publicado nos dicen que el Sr. D. Antonio Mateu promovió en 1878 expediente sobre empadronamiento de 23 parroquias...

«Tan legal como este, nos aseguran que es la permanencia de los patronatos en el ingenio Diana, pues a este fueron llevados previo el pase y autorización de la junta de patronato de Quivican para que continúan bajo la inspección de la junta de su nuevo domicilio...

El día de hoy ha sido de meditación y de silencio. Desierto aquellos lugares donde la gente política se reúne ordinariamente...

Preparativos en las oposiciones de verano contra el proyecto de ley sobre el contrato de comercio.

Los conservadores contestan a todo esto que aceptarían el convenio, muy emmendado, que esas enmiendas son tributo que ellos cesan de pagar a los intereses nacionales.

El ilustrado filósofo declara a aquel periódico órgano de su partido, y designa con el calificativo de jefe al Sr. Ruiz Zorrilla.

Los tibios de Madrid están ya entorpecidos. Parece que se ha presentado a la comisión colonizadora de Cuba un proyecto sobre relaciones entre patronos y naturales sujetos al patronato que no ha sido aceptado por la mayoría de la junta.

Arreccion las gestiones cerca de la comisión de actas graves para que falle sobre las pendientes de su resolución.

ESTADO DEL TIEMPO. Día 6 de abril de 1883. Persisten las presiones elevadas en la región del Báltico, donde el barómetro llega a marcar 780 mm...

En España el barómetro oscila sin cesar, habiendo descendido últimamente hasta marcar 761 mm en la región central. El viento sopla de todos los rumbos...

En España el barómetro oscila sin cesar, habiendo descendido últimamente hasta marcar 761 mm en la región central. El viento sopla de todos los rumbos...

En España el barómetro oscila sin cesar, habiendo descendido últimamente hasta marcar 761 mm en la región central. El viento sopla de todos los rumbos...

En España el barómetro oscila sin cesar, habiendo descendido últimamente hasta marcar 761 mm en la región central. El viento sopla de todos los rumbos...

En España el barómetro oscila sin cesar, habiendo descendido últimamente hasta marcar 761 mm en la región central. El viento sopla de todos los rumbos...

En España el barómetro oscila sin cesar, habiendo descendido últimamente hasta marcar 761 mm en la región central. El viento sopla de todos los rumbos...

En España el barómetro oscila sin cesar, habiendo descendido últimamente hasta marcar 761 mm en la región central. El viento sopla de todos los rumbos...

En España el barómetro oscila sin cesar, habiendo descendido últimamente hasta marcar 761 mm en la región central. El viento sopla de todos los rumbos...

En España el barómetro oscila sin cesar, habiendo descendido últimamente hasta marcar 761 mm en la región central. El viento sopla de todos los rumbos...

En España el barómetro oscila sin cesar, habiendo descendido últimamente hasta marcar 761 mm en la región central. El viento sopla de todos los rumbos...

En España el barómetro oscila sin cesar, habiendo descendido últimamente hasta marcar 761 mm en la región central. El viento sopla de todos los rumbos...

En España el barómetro oscila sin cesar, habiendo descendido últimamente hasta marcar 761 mm en la región central. El viento sopla de todos los rumbos...

En España el barómetro oscila sin cesar, habiendo descendido últimamente hasta marcar 761 mm en la región central. El viento sopla de todos los rumbos...

En España el barómetro oscila sin cesar, habiendo descendido últimamente hasta marcar 761 mm en la región central. El viento sopla de todos los rumbos...

En España el barómetro oscila sin cesar, habiendo descendido últimamente hasta marcar 761 mm en la región central. El viento sopla de todos los rumbos...

En España el barómetro oscila sin cesar, habiendo descendido últimamente hasta marcar 761 mm en la región central. El viento sopla de todos los rumbos...

En España el barómetro oscila sin cesar, habiendo descendido últimamente hasta marcar 761 mm en la región central. El viento sopla de todos los rumbos...

82-05) ídem 5 por 100, 117-70.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27-3/4; ídem interior, 00-00.—Deuda amortizable, exterior, 45-1/8; ídem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 505-00.—Consolidados ingleses, 101-3/8.

Manila, 5. Ha llegado el vapor-correo Barcelona, del marques de Campo, sin novedad.

Habana, 5. Ha salido el vapor-correo Veracruz, del marques de Campo, para Puerto-Rico y la Península.

Roma, 6. Pasado mañana saldrá para España el camarero secreto del Papa, portador del capelo cardenalicio para el arzobispo de Sevilla, Sr. Lluich.

París, 6. Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 23. Ídem interior, 25-3/8.

Alejandro, 6. El gobierno egipcio ha negado la autorización solicitada por la hija del ex-khedive Ismail, y hermana del actual, de permanecer en Egipto.

París, 6. El gobierno francés ha publicado una ley que tiende a repoblar los montes del Estado.

Entre las damas que sirvieron ayer en Palacio a la comida a los pobres, recordamos a la marquesa de Javalquinto, viuda de terciopelo blanco brochado...

«Antes que por LA CORRESPONDENCIA subamos por nuestras propias noticias que empezaba a preocupar a los propietarios de fincas rústicas y urbanas, el asunto de la contribución territorial, porque las delegaciones, en uso de sus atribuciones y con arreglo a la ley, han capitalizado ciertas fincas en tipos más altos que los que hasta ahora tenían...

«En estos días solemnes, consagrados por la Iglesia a conmemorar la mas grande epopeya del Cristianismo, apartan los pueblos católicos su atención de los cuidados del mundo, para convertir en un todo hacia la gran figura del Divino Salvador.

«Esta tarde, en el acto de la adoración de la Santa Cruz, S. M. el rey indultará a cuatro reos condenados a la pena de muerte, conmutándose la de cada una perpetua.

«He aquí el menú de la comida ayer por los reyes a los pobres que asistieron al religioso acto del lavatorio: Salmon (un trozo de unas 7 libras).—Mero.—Congrio con arroz.—Espanada de sardinas.—Merluza frita.—Espanada de anguilas.—Bacalao frito.—Tortillitas de escabeche.—Lenguado frito.—Salmonetes asados.—Besugos y truchas en escabeche.—Alcachofas rellenas.

«Pastres: Tarta de hojaldre con crema y dulce de albucorico.—Arroz con leche.—Un queso de bola.—Aceitunas.—Cítricos.—Limones.—Naranjas.—Avelanas.—Cítricos.—Almendras.—Pasas.—Higos.—Anises.—Dulces.

«La concurrencia a los templos de la tarde de ayer y primeras horas de la noche fue extraordinaria.

«La devoción de los fieles, la palabra elocuente de los oradores sagrados y el concurso de gentes en las iglesias, prueban la religiosidad de este pueblo.

«El espectáculo que presentó la capital de España, ha sido verdaderamente edificante y conmovedor.

«Esta tarde se celebrará la procesion del Santo entierro.

«El día de hoy la reina de Inglaterra en Menton se está: Por la mañana abre el correo, lee los periódicos y se entera de un resumen de noticias que le envían desde Londres, y que completa con los periódicos directamente recibidos.

«La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo don Carlos Rodríguez case en el cargo de gobernador militar de la isla de gran Canaria, y nombrando en su lugar al brigadier D. Ignacio Perez; no abran do oficial de la clase de primeros de este ministerio al brigadier D. Julio Serría y de la clase de segundos al coronel D. Eduardo Malagon.

«ULTRAMAR.—Reales decretos disponiendo que se proceda a la elección de un senador por las sociedades económicas de Amigos del Pais de las islas de Cuba y de Puerto-Rico; de otro por el arzobispado de Santiago de Cuba, y de un diputado a cortes en el distrito de Caguan.

«GOBERNACION.—Reales ordenes declarando inadmisibles la demanda interpuesta por D. Francisco Garcia contra la ley de 18 de diciembre de 1878; y conformando los acuerdos del gobernador de Vizcaya referidos a la construcción de una casa consistorial en Abando y a una carretera desde Galdakao a la que va de Portugalete a Sopuerta.

«FOMENTO.—Reales ordenes disponiendo que se provean por concurso las cátedras de modelado en la escuela de Bellas artes de Cádiz, y la de derecho internacional en la Universidad de Madrid.

«LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 6. Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100

Ordenes militares, se celebraron ayer, y se celebrarán hoy, con la mayor solemnidad.

«El monumento de la real colegiata de San Isidro llama la atención de los fieles.

«Sobre un gran zócalo imitando a granito, y que en su frente presenta el sepulcro del Salvador, se eleva un templete con columnas dóricas, que reciben la cornisa y cúpula, cerrando ésta a una altura grande la estatua del Santo Patron de la Orden. A los costados hay colocados dos severos pedestales que soportan dos ángeles que sostienen candelabros: en el frente de los pedestales se leen los nombres de las ocho batallas más memorables en las que el valor de los caballeros de dicha Orden dejaron renacer imperecedero.

«Dos inmensos candelabros de gusto griego, de 30 pies de altura y colocados simétricamente al lado de los pedestales, prestan gran luz, teniendo otras colocadas por detrás para la refracción al monumento. Sobre éstas, y a gran altura, aparece suspendida en el aire una gigantesca cruz de San Juan. En la cornisa, al lado del Evangelio, en el presbiterio está colocado el estandarte de los San Juanistas.

«Las gestiones del Sr. Canamaque en el Congreso, pidiendo el cumplimiento de la ley del año 1873 que protege al niño en los talleres y obliga a los fabricantes que en gran número los emplean, a enseñarlos a leer y a escribir, las hace el referido diputado, no sólo como representante de la nación, sino como vocal del consejo de la Sociedad Protectora de los Niños, que ha acordado solicitar en todas las esferas gubernamentales el cumplimiento de esa ley y en un caso más disposiciones existan favorables a la infancia.

«Dice la Epoca que la mayoría puede resolver la cuestión del tratado de comercio con una enmienda, y presenta un ejemplo.

«Disentían en Francia la autorización para ratificar su tratado de comercio con Italia, en 8 de junio de 1878, y la disensión empezó por una enmienda que decía así:

«La Cámara de diputados invita al gobierno a entablar nuevas negociaciones con Italia para modificar el tratado de comercio firmado en París el 6 de julio de 1877.

«Aprobaron la enmienda 225 diputados contra 223; el tratado no se ratificó y se procedió a nuevos estudios, que duraron hasta el nuevo tratado firmado en 3 de noviembre de 1881; y se acordó por ambos gobiernos la continuación del statu quo.

«Telegrama recibido por la Epoca: «Marsella 6 de abril.—Se están haciendo preparativos para el banquete de cien cubiertos que se dará en el hotel Rivolin el 15 de abril, día en que debe llegar Gambetta. Por las tardes, se propone pronunciar aquí un discurso político de trascendencia.

«La Epoca nos dirige las siguientes observaciones: «Antes que por LA CORRESPONDENCIA subamos por nuestras propias noticias que empezaba a preocupar a los propietarios de fincas rústicas y urbanas, el asunto de la contribución territorial, porque las delegaciones, en uso de sus atribuciones y con arreglo a la ley, han capitalizado ciertas fincas en tipos más altos que los que hasta ahora tenían...

«Con este motivo se anunciaban reuniones de propietarios en casi todas las provincias para reclamar en el tiempo hábil los que se crean perjudicados.

«Lo que pasa con la contribución territorial es algo más grave que lo denunciado respecto de los consumos y de la contribución industrial; pero el dueño del terreno es siempre el más perjudicado y no el obrero.

«En estos días solemnes, consagrados por la Iglesia a conmemorar la mas grande epopeya del Cristianismo, apartan los pueblos católicos su atención de los cuidados del mundo, para convertir en un todo hacia la gran figura del Divino Salvador.

«Esta tarde, en el acto de la adoración de la Santa Cruz, S. M. el rey indultará a cuatro reos condenados a la pena de muerte, conmutándose la de cada una perpetua.

«He aquí el menú de la comida ayer por los reyes a los pobres que asistieron al religioso acto del lavatorio: Salmon (un trozo de unas 7 libras).—Mero.—Congrio con arroz.—Espanada de sardinas.—Merluza frita.—Espanada de anguilas.—Bacalao frito.—Tortillitas de escabeche.—Lenguado frito.—Salmonetes asados.—Besugos y truchas en escabeche.—Alcachofas rellenas.

«Pastres: Tarta de hojaldre con crema y dulce de albucorico.—Arroz con leche.—Un queso de bola.—Aceitunas.—Cítricos.—Limones.—Naranjas.—Avelanas.—Cítricos.—Almendras.—Pasas.—Higos.—Anises.—Dulces.

«La concurrencia a los templos de la tarde de ayer y primeras horas de la noche fue extraordinaria.

«La devoción de los fieles, la palabra elocuente de los oradores sagrados y el concurso de gentes en las iglesias, prueban la religiosidad de este pueblo.

«El espectáculo que presentó la capital de España, ha sido verdaderamente edificante y conmovedor.

«Esta tarde se celebrará la procesion del Santo entierro.

«El día de hoy la reina de Inglaterra en Menton se está: Por la mañana abre el correo, lee los periódicos y se entera de un resumen de noticias que le envían desde Londres, y que completa con los periódicos directamente recibidos.

«La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo don Carlos Rodríguez case en el cargo de gobernador militar de la isla de gran Canaria, y nombrando en su lugar al brigadier D. Ignacio Perez; no abran do oficial de la clase de primeros de este ministerio al brigadier D. Julio Serría y de la clase de segundos al coronel D. Eduardo Malagon.

«ULTRAMAR.—Reales decretos disponiendo que se proceda a la elección de un senador por las sociedades económicas de Amigos del Pais de las islas de Cuba y de Puerto-Rico; de otro por el arzobispado de Santiago de Cuba, y de un diputado a cortes en el distrito de Caguan.

«GOBERNACION.—Reales ordenes declarando inadmisibles la demanda interpuesta por D. Francisco Garcia contra la ley de 18 de diciembre de 1878; y conformando los acuerdos del gobernador de Vizcaya referidos a la construcción de una casa consistorial en Abando y a una carretera desde Galdakao a la que va de Portugalete a Sopuerta.

«FOMENTO.—Reales ordenes disponiendo que se provean por concurso las cátedras de modelado en la escuela de Bellas artes de Cádiz, y la de derecho internacional en la Universidad de Madrid.

«LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 6. Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100

«Dependerá esto de que seamos por naturaleza volubles? No ha sido este jamás nuestro carácter. Lejos de eso, nos hemos distinguido siempre por el apego a la tradición y a la costumbre. Después de sesenta años de lucha, todavía las antiguas ideas nos presentan aquí batallas que comprometen la existencia de los nuevos principios. Los hábitos pueden más que las convenciones y las leyes; la inercia de nuestros pueblos es la principal fuerza en que se estrallan las más saludables reformas. Erran grandemente los que creen que basta aquí decretar las más peligrosas innovaciones sociales para que sean un hecho: no se armará tal vez el brazo de los húsares para combatirlos, pero los opondrá una resistencia pasiva que será la desespacion de los legisladores.

«De qué dependerá entonces esa febril inquietud que se ha apoderado de España? Busca España la libertad? La ha tenido amplia y absoluta como ningún otro pueblo; y después de haberla conquistado con sus locuras, ha terminado por mediación consiguientemente como la causa de sus males. ¿Tendrá sed de paz y de orden? Está concluida hace tiempo la guerra del Norte, reducidos al silencio los partidos revolucionarios, en alto las espadas con los conspiradores, aseguradas las buenas relaciones con el resto de Europa, quénta la nación sin que en parte alguna turben el sueño las armas.

«¿Será tal vez la igualdad lo que nos trae España ansí? Precisamente en el camino de las reformas sociales es donde aventaja a las demás naciones. Desaparecieron aquí ya del todo los privilegios de sangre; cayó hasta la última valla que pudo separar un día a hidalgos y pecheros. La plebe lo es todo; la aristocracia nada, gracias a su ignorancia y a la degradación en que vive. Hemos desarmado por la vinculación a los nobles, por la desamortización al clero; hemos puesto a merced de todo el mundo la riqueza y el Estado. Queda todavía en pie una cuestión inmensa, preñada de tempestades: la de los propietarios; pero ni es primitiva de España, ni es aquí tan apremiante ni tan grave como en otros pueblos.

«¿Por qué se agita, pues, sin cesar esta nación infortunada? Es indudable que ganados sus hombres por el escepticismo, hay aquí un innoble juego cuando no una más innoble lucha de bastardas pasiones.

«La sociedad que pretenden constituir los coheros de punto es de socorros mutuos para casos de enferme ad.

«El señor ministro de Fomento ha dispuesto que continúen las obras de la carretera que va de Orense a Portugal, por Celanova y Bande, para que se fomenten las transacciones mercantiles entre ambas naciones.

«El día 2 de abril visitaron al Padre Santo los grandes duques de Rusia.

«El tratado de comercio franco-italiano, votado ya por el Senado de Italia, hará que muy pronto sea nombrado Cairoli para la embajada de Italia en París.

«La disjunción del tratado de comercio con Francia durará en el Congreso toda la semana próxima.

«Se lamenta un periódico que en la votación del voto particular del señor Atard, relativo a la deuda, solo hayan tomado parte 100 diputados, de los 400 y tantos que hay en el Congreso.

«Hoy podemos ofrecer los datos relativos al producto del Income Tax, en Inglaterra durante los años de 1879-80, y 1880-81, que nos ha proporcionado el vice-consul que fué de España en Valparaíso Sr. Agacío y Ramos. Ayer publicamos los correspondientes a 1878-79.

«En 1879-80 produjo en Inglaterra la contribución Income Tax, sobre el capital imponible de 400.474.355 libras esterlinas (no comprendidos los que producen menos de 160 al año por estar exentos), 9.356.522 libras.

«Cédula A: Riqueza territorial, a 5 dineros por libra esterlina 165.116.425.—Ídem B: Arrendamientos, en Inglaterra a 2 1/2 pines 28.448.844; en Escocia Irlanda a 1 3/4 dineros, 6.501.751 y Criaderos de plantas y flores a 5 dineros, 138.339.—Ídem C: Fondos públicos, anualidades, etc., a 5 dineros 29.558.631.—Ídem D: Industria, comercio, profesiones, etc., a 5 dineros 25.190.936.—Ídem E: Sueldos, y emolumentos del Estado, a 5 dineros 25.423.670.—Ídem F: Riqueza territorial, en España 4.949.5 libras esterlinas.

«En 1880-81 produjo la Income Tax sobre un capital de 498.077.028 libras esterlinas (no comprendidos los que producen menos de 160 anuales), 14.575.252 libras; a saber:

